



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 3001-2025-R-UNA



Puno, 10 de octubre del 2025

VISTO:

El expediente tramitado por doña: Diana Patricia Lopez Centeno, alumna egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, Facultad de Ciencias Agrarias de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Diploma de Mención en Manejo Integrado de Cultivos; y, el MEMORANDUM N° 1103-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 10 de octubre del 2025, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad, ha evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente diploma a favor de la solicitante, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2025, en el marco de lo previsto en el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el diploma que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- OTORGAR, el Diploma de **MENCIÓN EN MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS**, a nombre de doña: **Diana Patricia Lopez Centeno**.

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
- FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS, Interesada
- Archivo/2025
- jalr